

Tlajomulco



VRS Virtus Consultores, S.C.

**Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los
Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FORTAMUNDF) en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el
ejercicio fiscal 2018**

Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el ejercicio fiscal 2018

Evaluación Externa Específica de Desempeño 2018

Tipo de Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño

Ejercicio anual evaluado: 2018

Fecha de publicación: 25 de junio de 2019

Entidad Evaluadora: VRS Virtus Consultores S. C.



Investigadores:

Dr. Iván Alejandro Salas Durazo

Responsable de la evaluación.

Mtro. Luis Manuel Mendoza González

Especialista en técnicas cuantitativas y/o cualitativas.

Mtro. Diego Santiago Carrillo Garibay

Especialista en implementación de técnicas de recolección de datos.

Mtro. Jorge Alberto Arellano Martínez

Becario.

Directorio

Ing. Salvador Zamora Zamora

Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga

L.C.P Irlanda Loerythe Baumbach Valencia

Tesorera Municipal

L.C.P Elizabeth Rodríguez Rubio

Directora General de Finanzas

L.A.F Ana Paula Vega Neuenschwander

Directora de Presupuesto

Equipo técnico

Mayra Edith Macías Martínez

Jefe de Gestión de Proyectos

L.A.E Juan Pablo Rosales Rodríguez

Jefe de Control y Seguimiento Presupuestal

Contenido

Resumen ejecutivo	5
Introducción	6
Objetivo general de la evaluación.....	7
Objetivos específicos	8
Metodología.....	8
Resultados.....	16
1. Desempeño y destino de los recursos.....	16
2. Origen del fondo.....	22
3. Características del fondo	25
4. Evolución del fondo	31
5. Cumplimiento de resultados.....	33
Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	35
Conclusiones.....	41
Bibliografía.....	42
Glosario de términos.....	42
Anexos	43
1.- <i>Guion de entrevista</i>	43
2.- <i>Conclusiones del fondo</i>	45
3.- <i>Propuesta diagrama de flujo FORTAMUNDF</i>	48

Resumen ejecutivo

El presente trabajo es una evaluación realizada al proceso por el que transita FORTAMUNDF dentro del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, desde su asignación hasta el uso total de los recursos asignados.

La presente evaluación se fundamentó en un enfoque metodológico mixto. En el aspecto cuantitativo, se realizó una revisión exhaustiva que permitió evaluar el desempeño y destino de los recursos del FORTAMUNDF. Mientras que el aspecto cualitativo tuvo la finalidad de complementar la información cuantitativa con base en el testimonio que proporcionaron las entidades y/o dependencias relacionadas con los procesos de asignación, ejecución y seguimiento de los recursos del fondo.

La evaluación está orientada hacia la valoración del desempeño del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2018 considerando cinco grandes ejes:

- Desempeño y destino de los recursos.
- Origen del fondo.
- Características del fondo.
- Evolución del fondo.
- Cumplimiento de resultados.

De este trabajo se desprenden las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la planeación del fondo.
- Generar diagnósticos propios del uso del fondo.
- Construcción de una base de datos que permita sistematizar la información referente al FORTAMUNDF.
- Documentar el proceso por el cual transita el FORTAMUNDF.

Introducción

La evaluación de toda actividad que requiera el uso de fondos públicos, es una acción que cada día se vuelve más indispensable para avanzar rumbo a una cultura de transparencia y rendición de cuentas que busca combatir de manera frontal a la corrupción. La convicción del sano uso de las finanzas públicas se ha venido construyendo de la mano de prácticas constantes de evaluación del ejercicio público.

Según el CONEVAL, la evaluación específica del desempeño tiene como principal finalidad la generación de información, que, a través de criterios rigurosos y homogéneos, sirva para la toma de decisiones gerenciales, considerando tanto a los servidores públicos de las dependencias, las unidades de evaluación y a los gobiernos desde el nivel municipal hasta el nivel federal. De manera tal que, pueda brindar a todos los interesados de la labor pública una valoración de las acciones promovidas por los poderes gubernamentales. Lo anterior, con el fin de reflejar los efectos reales de la acción política, así como su eficiencia y eficacia.

A manera práctica, se puede argumentar que la evaluación busca dar claridad a las cuestiones, qué se hizo y qué está ocurriendo, con el uso de los recursos que posee el gobierno de diferentes niveles. Esto con el fin de generar una descripción y explicación que permitan el mejoramiento de la gestión pública.

Referente a las aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, o también llamado Ramo 33, se puede decir que es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros siguientes: educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, e infraestructura educativa. Los ingresos provenientes del Ramo 33 representan la principal fuente

de ingresos de los municipios, por lo que la evaluación del uso que se le da es fundamental para poder responder de manera adecuada a las demandas sociales. Bajo este concepto y respaldado por el capítulo V de la LCF¹, referente a las Aportaciones Federales se puede encontrar el apartado IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. Este recurso es otorgado al gobierno de Tlajomulco de Zúñiga con el fin de cubrir los gastos relacionados a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En línea con lo anterior, la evaluación de los gastos federalizados permite determinar los avances físicos y financieros de las obras y acciones emprendidas y su contribución concreta e integral al desarrollo de las entidades federativas, incluyendo los municipios. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete y campo desarrollado a partir de información proporcionada y sustentada por la entidad federativa o municipio responsable de los recursos.

Objetivo general de la evaluación

La evaluación está orientada hacia la valoración del desempeño y destino de los recursos fiscales para FORTAMUNDF correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, considerando cinco grandes ejes: (1) desempeño y destino de los recursos; (2) origen del fondo; (3) características del fondo; (4) evolución del fondo y; (5) cumplimiento de resultados. Como resultado se buscan generar recomendaciones que contribuyan a mejorar el ejercicio de este fondo en términos de gestión, resultados y transparencia y rendición de cuentas.

¹ Ley de Coordinación Fiscal, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Objetivos específicos

En congruencia con el objetivo general de la evaluación de desempeño, se desprenden cinco objetivos específicos:

1. Evaluar el desempeño y destino de los recursos del FORTAMUNDF para el ejercicio 2018 en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
2. Describir el origen del FORTAMUNDF a través de un resumen de los antecedentes de los fondos y los principales hallazgos que lo originaron.
3. Caracterizar el fondo a través de su definición, objetivos, cobertura, población objetivo, entre otros aspectos relevantes.
4. Realizar una valoración de la evolución del fondo, analizando el marco normativo aplicable, así como sus reformas y modificaciones desde su creación.
5. Valorar los resultados del ejercicio de los recursos, a través del análisis de la eficacia y eficiencia de su ejecución a través del cumplimiento de resultados conforme a sus indicadores de gestión.

Metodología

La presente evaluación se fundamentó en un enfoque metodológico mixto. En el aspecto cuantitativo, se realizó una revisión exhaustiva que permitió evaluar el desempeño y destino de los recursos del FORTAMUNDF. Asimismo, permitió la descripción del origen del fondo, su caracterización, una valoración sobre su evolución; además de valorar, tanto el avance presupuestal, como los avances en el cumplimiento de los indicadores. Para ello, se partió del trabajo de gabinete que consistió en el acopio, organización, discriminación, análisis y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y documentación pública, proporcionada por las dependencias que reciben recursos del FORTAMUNDF a la entidad evaluadora.

El aspecto cualitativo tuvo la finalidad de complementar la información cuantitativa con base en el testimonio que proporcionaron las entidades y/o dependencias

relacionadas con los procesos de asignación, ejecución y seguimiento de los recursos del fondo, así como también conocer el papel que desempeñaron los servidores públicos relacionados con los procesos de gestión que se llevaron a cabo para la aplicación de los recursos.

El desarrollo de la evaluación giró en torno a cinco apartados, los cuales permitieron el cumplimiento de los cinco objetivos específicos planteados y a su vez, dieron como consecuencia el cumplimiento del objetivo general de la evaluación. Considerando lo anterior, se detalló cada objetivo específico en lo particular asociando los apartados que se abordaron. De igual manera, se realizó una descripción inicial sobre las técnicas, fuentes de información, alcances y enfoques. Asimismo, se destacó que la entidad evaluadora externa presentó en tiempo y forma un listado de requerimientos de información a la Unidad de Evaluación correspondiente para efectos de integrar las bases de datos que soportaron la investigación evaluativa. En ese sentido, la unidad evaluadora externa se comprometió a verificar la confiabilidad de la información suministrada por la Unidad Administrativa responsable del FORTAMUNDF, así como del resto de la información de la que ésta se valga para el proceso evaluativo.

El primer apartado, *Desempeño y destino de los recursos*, se concentró en una revisión documental que posibilitó describir cómo son ejercidos los recursos del FORTAMUNDF. En ese sentido, esta herramienta analítica estuvo orientada a la síntesis de información a partir de etiquetas descriptivas que reflejaron de manera fiel el contenido de los documentos originales. Para ello, se consideraron tres aspectos:

1. Criterios para su distribución.
2. Destino de los recursos.
3. Alineación entre el ejercicio de los recursos y los objetivos del fondo.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los aspectos más relevantes que se abordaron en este apartado.

Elementos metodológicos considerados en el apartado *Desempeño y destino de los recursos*.

Apartado	Ejes analíticos	Técnica de análisis	Alcance	Enfoque	Fuentes de información*
Desempeño y destino de los recursos	Criterios para su distribución	Documental	Descriptivo	Cualitativo / cuantitativo	Convenios, minutas, acuerdos.
	Destino de los recursos	Documental	Descriptivo	Cuantitativo	Convenios, minutas, acuerdos.
	Alineación entre el ejercicio de los recursos y los objetivos de fondo.	Documental	Descriptivo	Cualitativo / cuantitativo	Convenios, minutas, acuerdos.

*Así como todas aquellas fuentes proporcionadas por la entidad evaluada que resultaron pertinentes para efectos de la evaluación.

Para el segundo apartado, *Origen del fondo*, se concentró en una revisión documental que permitió describir el origen del FORTAMUNDF a través de un resumen de los antecedentes de los fondos y los principales hallazgos que lo originaron.

En ese sentido, esta herramienta analítica estuvo orientada a la síntesis de información a partir de etiquetas descriptivas que reflejaron de manera fiel el contenido de los documentos originales. Para ello, se consideraron tres aspectos:

1. Origen del Fondo.
2. Descripción general de las características que dieron origen al fondo.
3. Aspectos históricos relevantes que asociaron al fondo con el Estado de Jalisco y el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los aspectos más relevantes que se abordaron en este apartado.

Elementos metodológicos considerados en el apartado *Origen del fondo*.

Apartado	Ejes analíticos	Técnica de análisis	Alcance	Enfoque	Fuentes de información*
Origen del fondo	Origen del fondo	Documental	Descriptivo	Cualitativo	Documentos oficiales del fondo, normativa aplicable, evaluaciones previas.
	Antecedentes que originaron al fondo	Documental	Descriptivo	Cualitativo	Documentos oficiales del fondo, normativa aplicable, evaluaciones previas.
	Aspectos relevantes del fondo asociados al Estado de Jalisco y/o municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	Documental	Descriptivo	Cualitativo	Documentos oficiales del fondo, normativa aplicable, evaluaciones previas.

*Así como todas aquellas fuentes proporcionadas por la entidad evaluada que resultaron pertinentes para efectos de la evaluación.

Para el tercer apartado, *Características del fondo*, se realizó un análisis documental a partir de la información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del FORTAMUNDF. Al igual que el apartado anterior, esta herramienta analítica estuvo orientada a la síntesis de información a partir de etiquetas descriptivas que reflejaron de manera fiel el contenido de los documentos originales.

Para ello, se consideraron cinco aspectos:

1. Definición del fondo.
2. Objetivos.
3. Cobertura.
4. Población objetivo.
5. Servicios que cubrió, entre otros elementos complementarios.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los aspectos más relevantes que se abordaron en este apartado.

Elementos metodológicos considerados en el apartado *Características del fondo*.

Apartado	Ejes analíticos	Técnica de análisis	Alcance	Enfoque	Fuentes de información*
Características del fondo	Definición del fondo	Documental	Descriptivo	Cualitativo	Normativa federal y estatal aplicable.
	Objetivos del FORTAMUNDF	Documental	Descriptivo	Cualitativo	LCF, indicadores del fondo, normativa federal y estatal aplicable.
	Cobertura	Documental	Descriptivo	Cualitativo / cuantitativo	Indicadores del fondo, informes de actividades.
	Población objetivo	Documental	Descriptivo	Cualitativo / cuantitativo	Indicadores del fondo, informes de actividades
	Servicios que cubre	Documental	Descriptivo	Cualitativo / cuantitativo	Indicadores del fondo, informes de actividades, Acuerdo de coordinación entre el Municipio y el Estado.

*Así como todas aquellas fuentes proporcionadas por la entidad evaluada que resultaron pertinentes para efectos de la evaluación.

Por su parte, en el cuarto apartado, *Evolución del fondo*, se realizó un análisis documental a partir de la información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del FORTAMUNDF. Al igual que el apartado anterior, esta herramienta analítica estuvo orientada a la síntesis de información a partir de etiquetas descriptivas que reflejaron de manera fiel el contenido de los documentos originales. Para ello, se consideraron tres aspectos:

1. Presupuesto asignado a Tlajomulco de Zúñiga durante el periodo actual y el anterior.
2. Distribución del recurso por rubro.

3. Distribución del recurso en el interior del municipio.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los aspectos más relevantes que se abordaron en este apartado.

Elementos metodológicos considerados en el apartado *Evolución del fondo*.

Apartado	Ejes analíticos	Técnica de análisis	Alcance	Enfoque	Fuentes de información*
Evolución del fondo	Presupuesto asignado a Tlajomulco de Zúñiga durante el periodo actual y el anterior	Documental	Descriptivo	Cuantitativo	Informes financieros, indicadores del fondo, documentos de planeación del fondo.
	Distribución del recurso por rubro	Documental	Descriptivo	Cualitativo / cuantitativo	Informes financieros, indicadores del fondo, documentos de planeación del fondo.
	Distribución del recurso en el interior del municipio	Documental	Descriptivo	Cualitativo / cuantitativo	Informes financieros, indicadores del fondo, documentos de planeación del fondo.

*Así como todas aquellas fuentes proporcionadas por la entidad evaluada que resultaron pertinentes para efectos de la evaluación.

Finalmente, en el quinto apartado, *Cumplimiento de resultados*, se realizó un análisis documental a partir de la información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del FORTAMUNDF. Al igual que el apartado anterior, esta herramienta analítica estuvo orientada a la síntesis de información a partir de etiquetas descriptivas que reflejaron de manera fiel el contenido de los documentos originales. Para ello, se consideraron tres aspectos:

1. La manera en la que se documentó información del Fondo para efectos de la medición de resultados.

2. Las características de los indicadores asociados a los resultados del Fondo.
3. Los avances en términos del cumplimiento de las metas planteadas.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los aspectos más relevantes que se abordaron en este apartado.

Elementos metodológicos considerados en el apartado *Cumplimiento de resultados*.

Apartado	Ejes analíticos	Técnica de análisis	Alcance	Enfoque	Fuentes de información*
Cumplimiento de resultados	La manera en la que se documentó información del Fondo para efectos de la medición de resultados	Documental	Descriptivo	Cuantitativo	Indicadores del fondo, informes de actividades.
	Las características de los indicadores asociados a los resultados del Fondo	Documental	Descriptivo	Cuantitativo	Indicadores del fondo, informes de actividades.
	Los avances en términos del cumplimiento de las metas planteadas.	Documental	Descriptivo	Cuantitativo	Indicadores del fondo, informes de actividades.

*Así como todas aquellas fuentes proporcionadas por la entidad evaluada que resultaron pertinentes para efectos de la evaluación.

Una vez concluidos los cinco apartados, se integraron una serie de recomendaciones derivadas de la evaluación del FORTAMUNDF, identificando los hallazgos relevantes que se desprendieron de cada respuesta formulada, los cuales a su vez se relacionaron a partir de objetivos específicos. Los hallazgos se clasificaron de acuerdo a su naturaleza en una matriz FODA. Acto seguido, se realizó una tabla de doble entrada por cada objetivo específico dentro del informe de evaluación. En ella, se ubicaron los hallazgos de acuerdo a su naturaleza en dimensiones internas o externas. Asimismo, se enlistaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Derivado de lo anterior, se generaron recomendaciones asociadas a los hallazgos del análisis integrado de fortalezas y amenazas, debilidades y oportunidades y debilidades y amenazas.

Como parte del trabajo del campo y con el propósito de complementar las aportaciones documentales se realizó una entrevista a profundidad a las áreas de Control y Seguimiento Presupuestal y Jefatura de Proyectos y obras públicas, esto con la finalidad de identificar detalles específicos que sólo pueden ser del conocimiento de las personas que llevan a cabo el ejercicio de gasto.

En este sentido es importante destacar que la entrevista sólo se empleó como un instrumento complementario para fortalecer las respuestas derivadas del análisis documental.

Finalmente, se presentan conclusiones generales del FORTAMUNDF y específicas por cada sección temática. Las conclusiones estuvieron orientadas a la toma de decisiones para la mejora de la gestión y desempeño del fondo en el municipio.

Resultados

La evaluación de desempeño es una actividad indispensable para el adecuado desenvolvimiento del uso de recursos públicos. La rendición de cuentas día a día adquiere mayor importancia en una sociedad democrática. Por tanto, en esta sección se plasmarán los resultados obtenidos de los análisis cuantitativos y cualitativos realizados al FORTAMUNDF. Primeramente una visión cuantitativa mediante un análisis documental, tomando la información proporcionada por el municipio, planes y programas de desarrollo público, informes de resultados y rendiciones de cuentas, así como, bases de datos gubernamentales de carácter público. Igualmente se realizaron entrevistas a encargados de áreas para profundizar en el conocimiento que se tiene de los procesos y las áreas que intervienen en el uso del recurso del fondo para el fortalecimiento municipal.

Los resultados de la evaluación del desempeño de los recursos son presentados por los ejes que abarca esta investigación. En un primer momento se realiza una redacción que pretende exponer la información recabada y posteriormente se simplifican de manera puntual para facilitar la toma de decisiones.

1. Desempeño y destino de los recursos

En este primer apartado se busca analizar los mecanismos que permiten conocer el desempeño y destino de los recursos otorgados a Tlajomulco de Zúñiga para fines del fortalecimiento municipal, partiendo de la idea establecida por el CONEVAL. Esta instancia entiende a la evaluación específica del desempeño como el proceso que ayuda a la generación de información que permite la toma de decisiones gerencial mediante la fundamentación de criterios homogéneos y objetivos. La siguiente tabla muestra las fuentes de información empleadas para la evaluación de desempeño del fondo, separado por ejes establecidos.

Apartado	Ejes analíticos	Fuentes de información*
Desempeño y destino de los recursos	Criterios para su distribución	<ul style="list-style-type: none"> - LCF. - Acuerdo FORTAMUNDF 2018 del Estado de Jalisco. -Entrevista al área de control y seguimiento presupuestal y jefatura de proyectos.
	Destino de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - PED Jalisco. - PMD. - Diagnóstico del municipio. - Entrevista al área de control y seguimiento presupuestal y jefatura de proyectos.
	Alineación entre el ejercicio de los recursos y los objetivos de fondo.	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de indicadores. - Base de datos e informes proporcionados por el municipio. - Entrevista al área de control y seguimiento presupuestal y jefatura de proyectos.

Con forme a lo establecido al capítulo V de a LCF, fue publicado el 30 de enero del 2018 el acuerdo² del gobernador del Estado por el que se dan a conocer las variables, fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al FORTAMUNDF, entre los municipios del Estado de Jalisco para el ejercicio correspondiente de dicho año. Este fondo contempla recursos que apoyan a las haciendas municipales, determinándose anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente al 2.35% de la recaudación federal participable estimada.

En el acuerdo se definen los ingresos que tendrá cada municipio para cubrir los gastos provenientes de los servicios relacionados a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

² En el periódico oficial del Estado de Jalisco, el 30 de Enero del 2018, disponible en https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/acuerdo_FORTAMUNDF_2018_01-30-18-viii.pdf

En este documento se establece que la proporción de recursos provenientes del FORTAMUNDF que recibe cada municipio es determinada por el número de habitantes acorde a los tabulados en la encuesta intercensal del 2015, realizada por el INEGI. Según las estadísticas oficiales, de los 125 municipios que posee el Estado de Jalisco, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga habitan el 0.07003874% de la población total del Estado. Por tanto, de los \$4,816,108,361 (cuatro mil ochocientos dieciséis millones ciento ocho mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), que recibió el Estado en el 2018, al municipio de Tlajomulco de Zúñiga se le asignó un monto de \$337,314,156 (treientos treinta y siete millones treientos catorce mil ciento cincuenta seis pesos 00/100 M.N.).

Para la distribución de los recursos proveniente del fondo se le otorga la facultad a la tesorería municipal mediante la expedición de la aprobación del presupuesto de egresos. Dichos recursos son distribuidos bajo los lineamientos que establece el capítulo V de la LCF y las obras se determinan vía la COPLADEMUN. Sin embargo, se recomienda la unificación de áreas para la construcción de diagnósticos que permitan un diagnóstico más integral; es decir, únicamente se detectó el PED 2013-2033, el PMDU 2015-2018 y el diagnóstico municipal creado por el IIEG Jalisco para cuantificar las necesidades de Tlajomulco de Zúñiga y en ese sentido distribuirlos de manera más dirigida a satisfacer los requerimientos sociales. No obstante, aunque el PED y PMDU están alineados en muchas de sus acciones, la información en relación a las obras necesarias podría quedar integrada de manera más precisa más allá de abordar acciones generales por área.

En línea con lo anterior, no se identificaron mecanismos públicos que permitan de manera clara detectar, priorizar y exponer las necesidades de las áreas que participan en el fondo. De igual manera, no se encontró evidencia documentada de los criterios utilizados para la distribución por áreas de los recursos públicos asignados a este fondo. En el mismo sentido, no se encuentra información de instancias evaluadoras internas que permitan generar criterios para la distribución de recursos o dar seguimiento a la normativa y reglas de operación que rige el fondo.

En consecuencia, se desconoce si existe una revisión periódica de los mecanismos con los que se distribuyen los recursos. Lo que si se reporta es la información sistematizada por área del uso de los recursos, desde el proceso de licitación, contratación, ejecución, estimación y cierre.

Pese a que existen documentos diagnósticos propios del municipio, las necesidades del mismo no son especificadas en estos documentos, por lo tanto, el uso de los recursos provenientes del FORTAMUNDF sí son usados para fortalecer al municipio, pero no se encontraron los criterios de distribución detallada de las áreas. No obstante, el PDMU realiza un ejercicio para determinar la percepción de la población con respecto a las prioridades del actuar del gobierno municipal, sin especificar si estas prioridades fueron tomadas como referencia al momento de realizar la distribución por áreas del recurso público proveniente del ramo 33.

La información rescatada de las entrevistas a los encargados de área, refleja que existe claridad en los principios del origen y la distribución de los recursos provenientes de este fondo, desde su origen federal hasta su uso en el pago de obras, equipo o pagos de servicios que demanda el municipio. Desafortunadamente no se encontró un diagrama de flujo o un documento que permita visualizar este flujo del recurso. En este sentido se recomienda la realización de un manual técnico que permita a los servidores públicos entender de manera precisa el flujo del fondo, las áreas y los actores involucrados en el mismo, para de esta manera llevar un mayor control.

Elemento valorado		Valoración			Justificación
		No	parcialmente	Sí	
1	Existencia de documentos diagnósticos estatales y municipales				Suficiente, existen documentos diagnósticos, pero no precisan las acciones requeridas
2	Evidencia que avale que se recaban las necesidades de las áreas involucradas				Suficiente, no se encontraron mecanismos que permitan recabar las necesidades, COPLADEMUN define acciones
3	Existencia de criterios para la aplicación del recurso del fondo				Adecuado, los criterios de uso del fondo se encuentran establecidos en el artículo 37 de la LCF
4	Existencia de criterios propios que complementen la fórmula de distribución del recurso				No se detectaron criterios propios que complementen a los planteados en el convenio y la LCF para el uso del FORTAMUNDF
5	Sistematización de la aplicación de los criterios para la distribución del recurso				Suficiente, si, existe un proceso para documentar el uso de los recursos, mas no de su distribución
6	Evidencia de su conocimiento en las áreas involucradas				Suficiente, falta mayor documentación en la áreas involucradas de la distribución del fondo y sus reglas de operación
Valoración del eje analítico					Suficiente, existe claridad en los encargados del manejo del fondo, no obstante, se carece de documentos técnicos que formalicen los procesos de las áreas involucradas en el uso del fondo. "Formalización y documentación del proceso del fondo"

En lo relacionado al destino de los recursos, el PED 2013-2033 y el PMDU 2015-2018 son los documentos bases que alinean el uso de los recursos provenientes del ramo 33, específicamente los destinados al FORTAMUNDF. Por tanto, se encuentra una relación directa en los ejes transversales de la modernización de la administración pública y en el eje estratégico de manejo integral del agua con el uso de los recursos asignados a dicho fondo. Al mismo tiempo, cabe señalar que no se encontraron rubros financiados fuera de los establecidos previamente como alcances del fondo, lo cual es positivo porque el fondo se emplea en los rubros para los que fue diseñado.

Cabe señalar que en complemento a los recursos del fondo se apoyaron diferentes rubros con recurso propio del municipio para dar cumplimiento con los objetivos del ejercicio fiscal, tales como obra, luz eléctrica, equipamiento y seguridad pública.

Esto implica la concurrencia de fondos para atender de manera más integral las necesidades.

Un elemento a tomar en cuenta es que el FORTAMUNDF no cuenta con Reglas de Operación (ROP) establecidas, pero si un marco normativo establecido en la LCF en los artículos del 36 al 38.

Como se mencionó con anterioridad, existe una alineación entre los objetivos del fondo, el PED, el PMDU y el ejercicio de los recursos. Profundizando en este eje, se puede mencionar que el PDMU del municipio de Tlajomulco de Zúñiga expone una alineación explícita entre los diferentes planes y programas de gobierno en los ámbitos federales, estatales y municipales. En este sentido, el FORTAMUNDF aporta recursos que permiten ser ejercidos en las estrategias 3.3 Políticas de infraestructura social básica, del PMD, la cual se encuentra a su vez alienado al PED - Jalisco en los ejes de infraestructura e inversión pública, así como, pobreza y cohesión social, que está alineado al PND. Asimismo, el PDMU determina todo un eje para el manejo integral del agua, criterios que también cubre el fondo evaluado. En síntesis, en este apartado se recomienda la formalización y documentación del destino de los recursos más allá de lo reportado a la SHCP, mediante un sistema informativo de carácter público que permita fortalecer la transparencia y rendición de cuentas que caracteriza al municipio.

Apartado	Ejes analíticos	Valoración del eje
Desempeño y destino de los recursos	Criterios para su distribución.	Mayor participación de las áreas involucradas.
	Destino de los recursos.	Satisfactoria y alineadas a las reglas de operación.
	Alineación entre el ejercicio de los recursos y los objetivos de fondo.	Satisfactoria, se recomienda mayor formalización del proceso.
	Valoración general del apartado	
	El desempeño y destino de los recursos ha sido realizado conforme a la ley en los últimos ejercicios fiscales, sin embargo, el proceso carece de la documentación técnica que refleje de manera clara el flujo del fondo desde que es aprobado, hasta su uso al 100%	

2. Origen del fondo

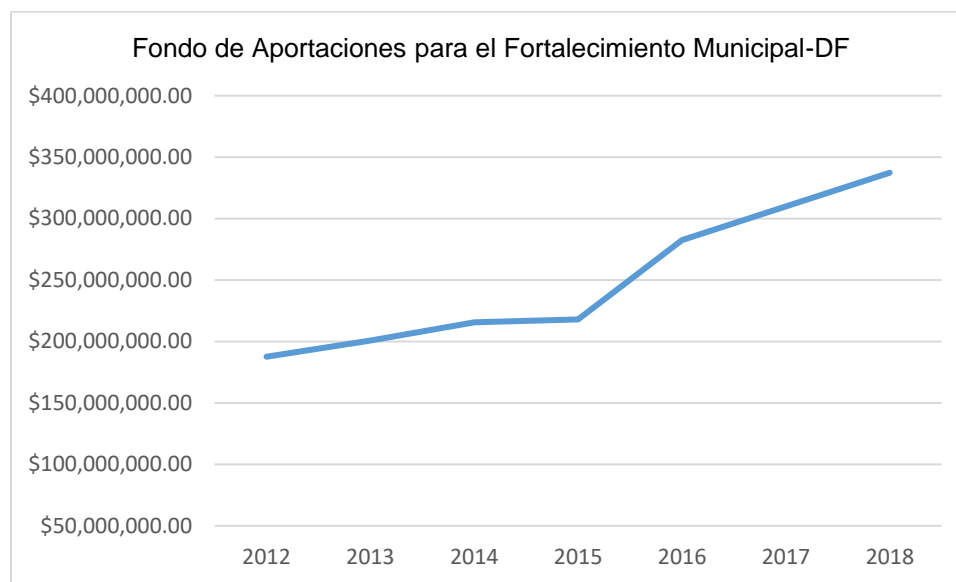
El FORTAMUNDF surge del esfuerzo del Gobierno Federal de transferir a los Estados y municipios, recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno. Su origen se remonta al año 1998, con las reformas al sistema de transferencias, donde se anexan los Fondos de Aportaciones Federales o Ramo 33 en el presupuesto de Egresos de la Federación y el capítulo V de la LCF. Con ello se inicia en México el proceso de descentralización de los recursos hacia los Estados y los municipios. Antes del establecimiento del Ramo 33, la federalización de recursos hacia las entidades federativas se realizaba principalmente a través de convenios celebrados entre las distintas dependencias del gobierno federal y los respectivos gobiernos estatales.

Los recursos de este fondo se distribuyen en proporción directa al número de habitantes con que cuenta cada municipio, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el INEGI. El Gobierno del Estado calcula y distribuye los recursos de este fondo atendiendo estrictamente el criterio mencionado, dichos montos y su calendarización son publicados a más tardar el 31 de enero de cada Ejercicio Fiscal en periódico oficial del Estado de Jalisco.

Respaldado en el artículo 36 del LCF, el FORTAMUNDF es entregado de manera mensual a todos los municipios del Estado de manera ágil y directa mediante una cuenta bancaria. Asimismo, el uso de este fondo está acotado en el artículo 37 de dicha ley a la satisfacción de los requerimientos del municipio dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Durante los últimos años el fondo destinado a Tlajomulco de Zúñiga para el fortalecimiento municipal ha aumentado de manera significativa pasando de los \$187,624,975 en el 2012 a \$337,314,156 para el 2018 es decir un incremento de 179% en los últimos 7 años como se muestra en la siguiente gráfica. Cabe recordar

que la cantidad asignada es la proporción de habitantes del municipio con respecto al Estado. Para el año 2018, se calculó que la población de Tlajomulco de Zúñiga era el 0.07003874% de la población total de Jalisco.



Como se puede apreciar el presupuesto asignado al gobierno del municipio mantiene una tendencia al alza. No obstante, se requiere de mayor información para determinar la eficiencia que ha tenido dicho recurso en los últimos años. Las evaluaciones realizadas al desempeño del fondo en el municipio de Tlajomulco en años anteriores³ ya reportaban esta falta de indicadores que permitieran analizar los avances en la ejecución física los programas, obras o acciones que reciben financiamiento del FORTAMUNDF. También se considera relevante destacar la ausencia de indicadores históricos que reflejen las problemáticas que se han combatido con dicho fondo en los últimos años.

³Evaluación Específica del Desempeño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios <https://tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/lcg/34.-INFORME-EJECUTIVO-FORTAMUNDF-2017.pdf>

Elemento valorado		Valoración			Justificación
		No	parcialmente	Sí	
1	Origen del fondo				Adecuado, la creación del ramo 33, en 1998, dio origen al fondo y estableció sus objetivos.
2	Normativas del fondo				Adecuado, la normativa a nivel federal del fondo queda estipulada en los artículos 36, 37 y 38 de LCF.
3	Recursos y participación del Fondo en Tlajomulco de Zúñiga				Suficiente, la información histórica del recurso y la participación no se encuentra agrupada.
4	Diagnósticos sobre las necesidades del municipio				Suficiente, existen documentos diagnósticos, pero no precisan las acciones requeridas.
Valoración del eje analítico		Adecuado, existe información documentada sobre el origen y las normativas del FORTAMUNDF a nivel federal. Se recomienda sistematización de la información histórica y relacionada a los diagnósticos de necesidades, que cubre el fondo. "Mayor orden en las bases de datos históricas del fondo"			

Apartado	Ejes analíticos	Valoración del eje
Origen del Fondo	Origen del Fondo	Adecuado, explicado a nivel federal, se tienen publicados datos del fondo a nivel municipal desde el 2011.
	Normativa del Fondo	Adecuado, la normativa es impuesta en la LCF y ha sido respetada desde la creación del Fondo.
	Participación del Fondo a nivel municipal	Suficiente, el fondo ha incrementado en los últimos años de manera significativa y sin retrasos.
	Valoración general del apartado	

3. Características del fondo

Como se ha mencionado, el FORTAMUNDF, es un programa a través del cual los municipios, reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales, su cobertura es nacional, ya que beneficia a los 2,445 municipios y las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

La finalidad⁴ del FORTAMUNDF es fortalecer las haciendas públicas municipales, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas y la consecución de sus objetivos.

El destino de los recursos del programa se encuentra estipulado claramente en el artículo 37 de la LCF, en la cual se define su orientación a lo siguiente:

“se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.”

Esta bolsa de recursos, está alineada tanto a objetivos federales, estatales y municipales; su principal función es contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.

Para la evaluación de los resultados, el FORTAMUNDF cuenta con su propia MIR⁵ de la cual se extrajo la información plasmada en el siguiente cuadro:

⁵MIR disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331005>

Indicadores					
Nivel	Objetivos	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia
Fin	Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas. Mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada.	La MCCEA es un contador simple de la mejora o deterioro en la calidad crediticia agregada de las entidades federativas. Dónde: $MCCEA = \sum_{i=1}^{32} [ICC]_{i,t} [ICC]_{i=1}$ si $[MMC]_{i,t} > [MCC]_{i,13}$ $[ICC]_{i=0}$ si $[MMC]_{i,t} = [MCC]_{i,13}$ $[ICC]_{i=1}$ si $[MMC]_{i,t} < [MCC]_{i,13}$ Es el indicador de evolución de calidad crediticia de la entidad i en el año de medición t. Este indicador puede tomar los valores 1, 0 y 1, dependiendo de $[MCC]_{i,t}$. Es la menor calificación crediticia quirografaria otorgada por alguna de las calificadoras reconocidas en el país, de la entidad i en el año de medición t. En caso de que una entidad que hubiera tenido calificación dejará de estar calificada, se considerará como una disminución.	Índice	Estratégico-Eficacia-Anual
		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	$((\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión}) / (\text{Gasto total ejercido del FORTAMUNDF DF})) * 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual
Propósito	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Razón	Estratégico-Eficacia-Semestral
Componente	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Porcentaje de avance en las metas	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral
Actividad	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Índice en el Ejercicio de Recursos	$(\text{Gasto ejercido del FORTAMUNDF DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUNDF DF al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral

En lo que respecta a la ruta a seguir para acceder el recurso, se determina la siguiente:

1. La Federación define anualmente en el presupuesto de Egresos, el monto del recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público celebra convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco.
3. El Gobierno del Estado de Jalisco publica en el Periódico Oficial las variables y fórmulas utilizadas para determinar el monto que le corresponde a cada Municipio por concepto de este fondo, así como el calendario de ministraciones a más tardar el 31 de enero de cada año.
4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público destina el recurso al Gobierno del Estado de Jalisco en proporción directa al número de habitantes, de acuerdo con la información estadística más reciente que emite el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
5. El Gobierno del Estado de Jalisco recibe el recurso asignado a esta entidad federativa y con base en el número de habitantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga se destina el recurso correspondiente a través de la Secretaría de Finanzas.
6. El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga a través de la Dirección general de ingresos apertura una cuenta bancaria y recibe el monto destinado del FORTAMUNDF.
7. El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga con base en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal destina el recurso proveniente del FORTAMUNDF en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.
8. El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga proporciona la información que le sea requerida por parte del gobierno federal y estatal sobre la utilización del FORTAMUNDF.

9. El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga elabora el cierre del ejercicio financiero.

Los objetivos del FORTAMUNDF están alineados con en el documento rector de los programas y acciones del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el cual es el PMDU⁶ 2015-2018, mismo que incluye los siguientes ejes de desarrollo:

- Modernización de la administración pública.
- Tlajomulco sustentable.
- Combate al rezago social.
- Gobierno de puertas abiertas.
- Manejo integral del agua.
- Política integral de cultura y recreación.
- Desarrollo económico local.
- Tlajomulco en el modelo ciudadano de seguridad.

Se considera que existe una relación directa, entre al menos dos de los ejes de desarrollo planteados por el municipio y el destino de los recursos del fondo, dado que las acciones financiadas con el mismo responden a la problemática detectada y asentada en los diagnósticos incluidos en el PMDU, sin embargo, dicha relación no está evidenciada en ninguna parte del documento.

Si bien existen diagnósticos propios del municipio, en estos no se especifican las necesidades de este; de tal manera, que los recursos del FORTAMUNDF se utilizan para fortalecer al municipio, pero no se encontraron los criterios de distribución detallada por áreas.

Respecto a la población potencial, objetivo y atendida, se entiende que la población potencial es aquella que presenta el problema que justifica la existencia del Fondo, la población objetivo es la que se tiene planeado o programado atender para cubrir

⁶Plan municipal de desarrollo 2015-2018 disponible en <https://tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Desarrollo-Urbano>

la población potencial y la población atendida es la que finalmente se benefició con las acciones del programa. En este caso la población objetivo es la totalidad de habitantes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el año 2018, que de acuerdo a la encuesta intercensal del 2015, es del 0.7003874% de la población total del Estado.

En cuanto a datos históricos, en el PMDU se cuenta con información de los datos poblacionales, a partir del año 2000, en el cual la población era de 123,629, para el 2010 era de 416,626 y para el 2015 eran 549,442 habitantes.

En cuanto a la población atendida, esta no es descrita en algún documento, sin embargo, se puede inferir que el municipio trató de beneficiar a la mayor cantidad de personas con los recursos del fondo. Prueba de lo anterior está plasmado en los avances presupuestales y financiero al 4to trimestre 2018.

En relación al tipo de servicios que se atienden con el recurso otorgado por el FORTAMUNDF, se determinó que el servicio que predomina corresponde al eje *Manejo integral del agua*, aunque también son atendidos otros aspectos como seguridad pública y otros servicios públicos.

Elemento valorado		Valoración			Justificación
		No	Parcialmente	Sí	
1	Evidencia que identifique los alcances del fondo y la ruta para acceder al recurso.				Adecuado, la información se puede ver la página de SHCP creada para las aportaciones del Fondo
2	Evidencia que avale la alineación de los objetivos del fondo con los objetivos de los servicios.				Suficiente, se encontró información parcial.
3	Existencia de criterios para la aplicación del recurso del fondo.				No se encontró información se sugiera los criterios propios que complementen al convenio y la LCF para la asignación de los recursos.
4	Existencia de relación entre el diagnóstico y las necesidades de distribución del recurso.				Suficiente, existe información sobre el diagnóstico y las necesidades, pero no sobre la relación entre estos con la distribución.
5	Evidencia que identifique a la población, atendida, así como el histórico de la población.				Adecuado, se encontró información de la población y el histórico en los censos poblacionales y el PMDU 2015-2018.
6	Evidencia sistematización de la información por tipo de servicio.				Suficiente, se encontró la información pero se recomienda una mejor sistematización para integrar las áreas relacionadas.
Valoración del eje analítico		Suficiente, existe evidencia de las acciones que se ejercen con el fondo. No obstante, no se encontraron de manera documental los criterios con los que se aplicaron por lo que se recomienda una sistematización más eficiente de la información. "Sistematización de las características del fondo".			

Apartado	Ejes analíticos	Valoración del eje
Características de Fondo	Evidencias de los alcances del Fondo	Adecuado, explicado a nivel federal, y acotado a lo que marca la LCF.
	Evidencias de la relación de los alcances y uso del Fondo	Existe una relación en el uso del fondo con respecto a su uso, no obstante hace falta mayor claridad en la publicación de resultados obtenidos.
	Evidencia de la sistematización del uso del fondo	Escasa, si bien existe la información que se solicitó, en esta evaluación, se recomienda una mejor sistematización de los datos para lograr mayor claridad en la rendición de cuentas.
	Valoración general del apartado	
El fondo está claramente delimitado por lo que su uso etiquetado cubre en su totalidad con los requisitos estipulados por la ley. "El fondo está debidamente caracterizado, pero la publicación de su uso en bases de datos públicas puede simplificarse".		

4. Evolución del fondo

El fondo para el fortalecimiento municipal ha mantenido una tendencia creciente en los últimos años. Para el ejercicio fiscal del 2018 se le asignó a Tlajomulco de Zúñiga un presupuesto de \$337,314,156 de los \$4,816,108,361 otorgados a Jalisco. Esta cantidad fue asignada basándose en el censo intercensal del 2015 el cual señala que el municipio tiene 549,442 habitantes, es decir el 0.07003874% de la población total del Estado. La proporción de la población es importante ya que determina la distribución que tiene el fondo entre municipios, siendo Tlajomulco de Zúñiga el cuarto municipio en recibir mayor recurso de este fondo, solo superado por Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. Al mismo tiempo el recurso del año 2018 incremento 8.88% con respecto al del año 2017, no obstante, este aumento es ocasionado por el incremento al presupuesto estatal del ramo 33, ya que el número y proporción de habitantes no tuvieron modificación entre estos años.

La información relacionada a este fondo queda registrada en el periódico oficial del Estado y es publicado por ley a más tardar el 31 de enero. Una vez determinado el monto correspondiente al municipio, se realizan transferencias mensuales a la dirección de ingresos municipales del gobierno de Tlajomulco de Zúñiga. En lo relacionado a la distribución del recurso por rubro no se encontró un diagrama de flujo que permita identificar las áreas y los procesos que se relacionan con el FORTAMUNDF una vez que ingresa al municipio. En consecuencia, no se pueden detectar las necesidades de las áreas en la planeación y ejercicios de los recursos.

Sin embargo existe las MIR, que son herramientas de planeación estratégica que nos permite identificar y medir como el fondo de fortalecimiento municipal y cada una de sus acciones avanzan en alcanzar los objetivos. Estas herramientas son elaboradas mediante la metodología del marco lógico.

Elemento valorado		Valoración			Justificación
		No	parcialmente	Sí	
1	Tendencia positiva del presupuesto asignado a Tlajomulco de Zúñiga.				Suficiente, la información histórica de los recursos es pública pero no se encuentra agrupada.
2	Sistematización de la información financiera del fondo.				Suficiente, existen herramientas y sistematización de los procesos generados por el fondo pero no de carácter público.
3	Diagrama de procesos que describa el ejercicio de los recursos.				No se detectaron diagramas de flujo documentados, sin embargo el flujo del fondo es entendido entre los encargados.
4	Planeación y ejercicio de los recursos por áreas.				No se encontraron documentos diagnósticos por área para la planeación de los recursos.
5	Captura de avances en sistemas de información financiera.				Suficiente, existe la MIR que se encarga de recabar los avances relacionados al fondo de manera periódica.
6	Informes detallados por rubros apoyados.				No se detectaron los informes de la distribución del recurso de las áreas apoyadas por el fondo.
Valoración del eje analítico					Suficiente, la información que se publica en los portales públicos resulta reducida, no obstante en las entrevistas se detecta que existen los datos del manejo del fondo, aunque estos sean de carácter informal como correos internos. "Mayor comunicación entre las áreas en la planeación del uso"

Apartado	Ejes analíticos	Valoración del eje
Apartado Evolución del fondo	Presupuesto asignado	El presupuesto mantiene una tendencia positiva y logra un buen rendimiento.
	Distribución del recurso por rubro	La distribución se genera desde COPLADEMUN y se notifica a las áreas para su implementación.
	Bases de datos que asocien el recurso con aspectos geográficos	Se requiere una mayor sistematización entre los datos que generan las diversas áreas que intervienen en el fondo.
	Valoración general del apartado	
	Se requiere una mayor integración de los datos que generan las áreas que intervienen en la distribución, planeación, uso y rendición de cuentas del FORTAMUNDF.	

5. Cumplimiento de resultados

Si bien, existe información sobre el fondo, esta se encuentra dispersa entre diferentes documentos, informes, reportes y páginas web, no existe un documento único que muestre el monto total otorgado al municipio, los ejes que se trabajaron, los programas que se implementaron y el proceso de distribución de cada uno. Debido a ello, es complicado realizar una valoración adecuada de los resultados.

La información es medianamente suficiente para reflejar los alcances del fondo, ya que, si se cuenta con el monto otorgado y los proyectos en los que se empleó el recurso, pero no con los ejes a los que pertenecen o los criterios que se siguieron para determinar la distribución de estos.

Si bien la información es pública, no es fácilmente accesible para la población, ya que hay que entrar en diversas páginas y hacer múltiples descargas para obtener los documentos, además no se encuentra de manera conjunta, si no que se obtiene de diversos documentos.

En cuanto a la información del fondo, se encontró que esta sí se relaciona con las necesidades del municipio de acuerdo a los diagnósticos y las evaluaciones previas, sin embargo, no se priorizan las necesidades debido a que en los propios lineamientos del fondo no se señalan criterios específicos. A pesar de lo anterior, el municipio procura distribuir el recurso FORTAMUNDF en todos los rubros de acuerdo a los propios lineamientos del programa.

Los indicadores del desempeño correspondientes al FORTAMUNDF están definidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se presentan en una MIR, dichos indicadores se enlistan a continuación:

-Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada. La MCCEA es un contador simple de la mejora o deterioro en la calidad crediticia agregada de las entidades federativas.

-Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos. Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la LCF y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios.

-Índice de Dependencia Financiera: Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUNDF en los ingresos propios. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implanta una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.

-Porcentaje de avance en las metas: Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUNDF.

- Índice en el Ejercicio de Recursos: Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial.

Si bien los indicadores actuales son pertinentes para reflejar los alcances del fondo, no se encontró evidencia de que estos hayan sido utilizados por el municipio. Respecto al cumplimiento de las metas planteadas, no se evidencia como se definen dichas metas, ni si estas están alineadas a la realidad del municipio; así mismo, se carece de información respecto a si se revisaron dichas metas y de ser así con qué frecuencia.

Elemento valorado		Valoración			Justificación
		No	parcialmente	Sí	
1	Se documenta información del Fondo para efectos de la medición de resultados.				Suficiente, se cuenta con información pero se encuentra dispersa.
2	La información del fondo es clara, suficiente y de libre acceso.				Adecuado, la información es suficiente y de libre acceso, sin embargo es complicado acceder a ella.
3	Existen indicadores para la revisión de los avances del fondo.				Adecuado, si se cuenta con indicadores, pero no son propios del municipio.
4	Se definen metas alineadas a la realidad del municipio.				No se encontraron documentos que evidencien criterios para definir las metas ni si estas se relacionan con las necesidades del municipio.
Valoración del eje analítico					Adecuado, existe información documentada y de acceso público para efectos de la medición de resultados del FORTAMUNDF, así como indicadores establecidos. Se recomienda documentar los criterios para definir las metas y como estas se alinean con las necesidades del municipio.

Apartado	Ejes analíticos	Valoración del eje
Apartado Cumplimiento de resultados	Información clara, suficiente y de acceso público.	Se cumple con este criterio, sin embargo, no se encuentra agrupada en un solo documento.
	Indicadores para medir los avances del fondo.	Se tienen indicadores pero no son generados por el municipio, no se encontró evidencia de su utilización.
	Metas alineadas a la realidad del municipio.	Se recomienda crear documentos que evidencien la definición de las metas planteadas para el fondo.
	Valoración general del apartado	
	Se requiere documentar los criterios para definir las metas y como estas se alinean con las necesidades del municipio.	

Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

La matriz FODA es una herramienta de análisis que permite observar de manera sintética la situación actual de lo que se evalúa, permitiendo la creación de recomendaciones que ayuden a la toma de decisiones estratégicas. En ese sentido el FODA no es una herramienta estática pero si una radiografía del fenómeno. Por lo tanto es recomendable la construcción periódica de esta matriz de análisis para poder detectar los avances y nuevos retos que se pueden ir generando. Las FODAS

están encaminadas a la construcción de conclusiones que permitan diseñar estrategias para producir mejoras y cambios en los procesos del FORTAMUNDF.

Para lograr lo anterior, se debe estar pendiente de las variables tanto internas como externas que intervienen. Las Fortalezas y Debilidades hacen referencia a elementos internos, mientras que las Oportunidades y Amenazas exponen las variables externas que pueden modificar el fin del fondo. A continuación, se presentan los FODAS separados por los ejes en los que fue construida esta evaluación.

1. *Desempeño y destino de los recursos.*

		Dimensión interna	
		Fortalezas	Debilidades
Dimensión externa	Oportunidades	1.- Existencia de criterios federales para el uso del recurso del fondo. 2.- Claridad en los encargados del manejo del fondo.	1.- Falta de criterios propios que complementen al convenio y la LCF para el uso del FORTAMUNDF. 2.- Carencia de documentos con los procesos de las áreas involucradas en el uso del fondo.
	Amenazas	No aplican recomendaciones	Crear documentos que evidencien las necesidades del municipio y las acciones que pueden satisfacerlas.
		1.- Reducción presupuestal federal. 2.- Migración de la población a otros municipios.	Fortalecer la planeación estratégica del uso del recurso del fondo por áreas.

Debido a que se detectó que el desempeño y destino de los recursos ha sido realizado conforme a la ley en los últimos ejercicios fiscales, sin embargo, el proceso carece de la documentación técnica que refleje de manera clara el flujo del fondo desde que es aprobado, hasta su uso al 100%, se recomienda la formalización y documentación del proceso del fondo.

2. Origen del fondo

		Dimensión interna		
		Fortalezas	Debilidades	
			1.- Objetivos bien definidos. 2.- Normativa del fondo clara.	1.- falta de planeación entre las áreas para el uso del recurso.
Dimensión externa	Oportunidades	1.-Agrupar la información histórica del recurso en el municipio.	No aplican recomendaciones	Sistematizar las de bases de datos históricas sobre las necesidades que cubre el fondo.
	Amenazas	1.- Cambios en la normativa a nivel federal que recorte el campo de acción del fondo.	Publicar informes mediante el portal de transparencia del Estado para mantener la rendición de cuentas como un ejercicio básico de la administración.	Elaborar una planeación estratégica que permita responder de manera pronta a cualquier afectación que pueda tener el fondo.

En relación al segundo apartado se expone que tanto el origen como la normativa del FORTAMUNDF se encuentran debidamente identificados y son creados dese el nivel federal. No obstante, las bases de datos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga se encuentran en manera separada por lo que la sistematización de los datos históricos del FORTAMUNDF aportaría a la transparencia y rendición de cuentas.

3. Características del fondo

		Dimensión interna		
		Fortalezas	Debilidades	
			1.- Se cuenta con información sobre los alcances del fondo y la ruta de acceso al recurso. 2.- Existe información que identifica a la población, así como el histórico de la población.	1.- No se cuenta con criterios propios que complementen al convenio y la LCF para la aplicación del recurso del fondo.
Dimensión externa	Oportunidades	1.- Sistematización de la información histórica del recurso en el municipio. 2.- Sistematización de la información por tipo de servicio.	No aplican recomendaciones	Sistematizar bases de datos históricas sobre las necesidades que cubre el fondo.
	Amenazas	1.-Poca información sobre la relación entre las necesidades y la distribución de los recursos.	Sistematizar la información del fondo en una base de datos única.	Crear criterios propios que complementen al convenio y la LCF para el uso del recurso del fondo.

Existe evidencia que identifica los alcances del fondo y la ruta de acceso a nivel federal, así como la población atendida con este recurso pero no se detectó de manera documental los criterios que se aplicaron para su distribución por lo que se recomienda una sistematización más eficiente de la información. Es decir, el fondo está debidamente caracterizado, pero la publicación de su uso en bases de datos públicas puede simplificarse.

4. Evaluación del fondo

		Dimensión interna	
		Fortalezas	Debilidades
Dimensión externa	Oportunidades	1.- Se cuenta con una MIR para recabar los avances del fondo. 2.- Los funcionarios tienen conocimiento de los datos del manejo del fondo.	1.- No existen diagramas de flujo documentados. 2.- No existen diagnósticos por área para la planeación de los recursos.
		No aplican recomendaciones.	Crear diagnósticos por área y diagramas de flujo que sean de libre acceso.
	Amenazas	1.- Sanciones desde el Estado o la federación por incumplir los términos de operación del fondo.	Fomentar una mejor comunicación entre las áreas en la planeación del uso del recurso.

Se refleja que la información que se publica en los portales públicos resulta reducida, no obstante en las entrevistas se detecta que existen los datos del manejo del fondo, aunque estos sean de carácter informal como correos internos. En ese sentido, se requiere una mayor integración de los datos que generan las áreas que intervienen en la distribución, planeación, uso y rendición de cuentas del FORTAMUNDF.

5. Cumplimiento de resultados

		Dimensión interna		
		Fortalezas	Debilidades	
			1.- Se cuenta con una MIR para recabar los avances del fondo. 2.- Los funcionarios tienen conocimiento de los datos del manejo del fondo.	1.- No existen diagramas de flujo documentados. 2.- No existen indicadores de las metas alienadas a la realidad y necesidades de las áreas.
Dimensión externa	Oportunidades	1.- Sistematizar la información histórica de los recursos. 2.- Hacer de carácter público la información de los procesos generados por el fondo.	No aplican recomendaciones	Crear bases de datos que rindan cuenta por área de los pagos y las acciones ejercidas con el FORTAMUNDF.
	Amenazas	1.- Sanciones desde el Estado o la federación por incumplir los términos de operación del fondo.	Elaboración de indicadores propios que permitan reconocer la rendición de cuentas y las finanzas sanas.	Establecer informes de resultados públicos de los proyectos financiados con el fondo.

Existe información documentada y de acceso público para efectos de la medición de resultados del FORTAMUNDF, así como indicadores establecidos. Se recomienda documentar los criterios para definir las metas y como estas se alinean con las necesidades del municipio.

A manera de síntesis, se presenta el siguiente FODA el cual permite enfocar de manera puntual los elementos que más se destacan de los ejes evaluados.

FODA Global

		Dimensión interna	
		Fortalezas	Debilidades
		1.- Existencia de criterios federales para el uso del recurso del fondo. 2.- Claridad en los encargados del manejo del fondo. "Existe Información del ejercicio del fondo"	1.- No existen diagramas de flujo documentados. 2.- No se cuenta con criterios propios que complementen al convenio y la LCF para la aplicación del recurso del fondo. "Carencia de una base de datos que organice la información"
Dimensión externa	Oportunidades	1.- Sistematizar la información histórica de los recursos. 2.- Precisar las acciones por áreas para satisfacer las necesidades del municipio. "sistematización de la información por áreas"	No aplican recomendaciones Elaborar un diagrama de flujo que permita conocer el funcionamiento del fondo y las áreas involucradas. Crear bases de datos sistematizada y de acceso abierto que rindan cuenta por área.
	Amenazas	1.- Sanciones o reducción presupuestal federal. 2.- Migración de la población a otros municipios. "Reducción al presupuesto"	Elaboración de indicadores propios que permitan reconocer la rendición de cuentas y las finanzas sanas. Creación de informes propios que permitan detectar de manera más precisa las necesidades del municipio.

Con base en lo anterior, se realiza el siguiente apartado donde se definen las recomendaciones, objetivos, actividades por recomendación y las implicaciones por actividades, que se generaron a partir del análisis FODA.

Análisis			
Recomendación	Objetivo	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad
1	Fortalecer la planeación del fondo	Conocer las necesidades de las áreas que intervienen en el FORTAMUNDF - Elaborar un instrumento que permita recabar las necesidades de las diferentes áreas que intervienen en el fondo. - Consultar con las áreas las necesidades. - Crear una base de datos que registre y ordene las necesidades detectadas. - Notificar a COPLADEMUN las necesidades de las áreas.	Operativa
2	Generar diagnósticos propios del uso del Fondo	Conocer las necesidades del municipio al momento de la planeación. - Elaborar instrumentos que permitan recabar las necesidades de las diferentes áreas involucradas en el fondo. - Fomentar una mejor comunicación entre las áreas en la planeación del uso del recurso.	Operativa
3	Construcción de una base de datos que permita sistematizar la información referente al FORTAMUNDF	Reportar los históricos, avances y resultados obtenidos con el fondo de manera sistematizada y pública. - Recabar la información histórica de los pagos y acciones realizados con el fondo - Reportar los avances de manera mensual de las acciones realizadas con el fondo - Publicar de manera abierta los resultados	Operativa
4	Documentar el proceso por el cual transita el FORTAMUNDF	Definir el procedimiento del uso del fondo para el conocimiento de todos los involucrados - Elaborar un diagrama de flujo que permita conocer el funcionamiento del fondo y las áreas involucradas.	Operativa

Conclusiones

A lo largo de esta evaluación se expusieron las virtudes y áreas de oportunidad que tiene el municipio de Tlajomulco de Zúñiga con respecto al uso del FORTAMUNDF. Para lograr lo anterior, el trabajo fue dividido en cinco apartados, que van desde el origen del fondo hasta el cumplimiento de resultados del mismo. De manera puntual, se detecta que existen buenos insumos en lo relacionado al manejo del fondo municipal, no obstante se recomienda una mayor sistematización de la información que el mismo fondo va generando, así como elaboración de diagnósticos propios por áreas involucradas. Lo anterior con el fin de que sea más sencilla la rendición de cuentas y así avanzar en los criterios de transparencia.

En el apartado del desempeño y destino de los recursos, se detectaron áreas de oportunidad, por lo que se recomienda la formalización y documentación del proceso del fondo desde que llega a las arcas municipales. Para el apartado del origen se detectaron carencias en la integración de las bases de datos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Por su parte en lo relacionado a las características del fondo, se encontraron evidencias que identifican los alcances y la ruta de acceso a nivel federal, pero la publicación de su ejecución en bases de datos públicas puede simplificarse. Para lograr lo anterior, se recomienda una mayor integración de los datos que generan las áreas que intervienen en la distribución, planeación, uso y rendición de cuentas del FORTAMUNDF.

Con base en lo anterior, se recomienda documentar el proceso por el cual transita el FORTAMUNDF, fortalecer la planeación del fondo, generar diagnósticos propios del uso del fondo y construir una base de datos que permita sistematizar la información referente al FORTAMUNDF.

En términos generales la gestión del fondo se desarrolla de manera satisfactoria dado que se no se identificaron aspectos críticos que limiten su operación, aunque

también se detectaron posibles áreas de mejora las cuales se plantean a detalle en el apartado de recomendaciones.

Bibliografía

- Acuerdo del gobernador del Estado de las asignaciones al FORTAMUNDF
- Diagnóstico Municipal por el Instituto de Información Estadística y Geografía Jalisco
- Ley de Coordinación Fiscal
- Listado de Obras Propuestas COPLADEMUN y RAMO 33 del año 2018
- Plan Estatal de Desarrollo
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Glosario de términos

- CONEVAL - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- COPLADEMUN - Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en el Desarrollo Local.
- FODA - Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- FORTAMUNDF - Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.
- INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- LCF - Ley de Coordinación Fiscal.
- MCCEA - Indicador de Mejora de la Calidad Crediticia Estatal Acumulada.
- MIR - Matriz de indicadores de resultados.
- PED 2013-2033 - Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.
- PND 2013 – 2018 – Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- PMDU 2015-2018 - Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2015-2018.
- ROP - Reglas de Operación.
- SHCP – Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexos

1.- Guion de entrevista

Apartado Desempeño y destino de los recursos

- 1.1 ¿Cómo se documentan las necesidades que hagan evidente un diagnóstico para la prestación de servicios aplicables al fondo?
- 1.2 ¿Cuáles son los plazos para la revisión y actualización del diagnóstico de las necesidades?
- 1.3 ¿Cuáles son los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad?
- 1.4 ¿Cómo se les da a conocer a las dependencias responsables?
- 1.5 ¿Cuáles son los plazos para la revisión y actualización de los criterios para la distribución de las aportaciones del fondo?
- 1.6 ¿Cómo se justifica el uso de los recursos del fondo con los objetivos planteados en el PND, PED y PMD?

Apartado origen del fondo

- 2.1 Mencione el marco normativo sobre el cual se funda el ejercicio del fondo.
- 2.2 Señale el uso que han tenido las evaluaciones previas al fondo en términos de aprendizaje organizacional
- 2.3 ¿Desde cuándo participa el municipio en el fondo y que originó su participación?

Apartado Características del fondo

- 3.1 ¿Cuáles son los objetivos del fondo que identifica a partir de la normatividad aplicable?
- 3.2 ¿Cuáles son los bienes o servicios que se pueden financiar con recursos del fondo y que se establecen en el acuerdo de coordinación entre la entidad federativa y el municipio?
- 3.3 ¿Qué tipo de indicadores se generan en el municipio y que son de aplicación en la gestión del fondo?
- 3.4 ¿Qué instancia se encarga de generar y actualizar los indicadores aplicables al fondo?

Apartado Evolución del fondo

- 4.1 ¿Cómo se documenta la distribución de las aportaciones del fondo al interior de la entidad?
- 4.2 ¿Cuáles son los procesos y actores claves que identifica para la planeación de los recursos del fondo?
- 4.3 Mencione las áreas responsables e involucradas en cada etapa del ejercicio de recursos del fondo.
- 4.4 ¿Cómo se integran las necesidades de las unidades administrativas en el ejercicio de los recursos?
- 4.5 ¿Cuáles son los mecanismos que se utilizan para verificar que las transferencias de las aportaciones se realizan de acuerdo a lo programado?
- 4.6 En caso de existir retraso en las ministraciones del Fondo ¿cuáles son los motivos y/o razones?
- 4.7 Explique las estrategias que se han implementado para solventar los retrasos en las ministraciones, en caso de haber existido.

4.8 ¿Están presentes comités de participación ciudadana en la planeación y/o ejecución de los recursos del fondo?, ¿En qué consiste su participación?

Apartado cumplimiento de resultados

5.1 ¿Cuáles son los procesos y mecanismos para la recolección de información en materia de planeación, asignación y seguimiento de los recursos?

5.2 ¿Cuáles son las dependencias responsables de sistematizar la información del Fondo?

5.3 ¿Cuáles son los mecanismos institucionales con los que cuentan las áreas responsables del fondo para sistematizar la información del fondo?

5.4 ¿Cuáles son los sistemas de información que se utilizan para la sistematización de la información?

5.5 ¿Qué retos identifica que tiene el área para la sistematización de la información del fondo?

5.6 ¿Qué buenas prácticas se han implementado para la sistematización de la información?

5.7 ¿Cuáles son los procesos y mecanismos de documentación de los resultados del fondo a nivel fin o propósito?

5.8 ¿Cuál es la periodicidad con que se reportan los resultados del fondo y quién se encarga de hacerlo?

5.9 ¿Cómo influyen los resultados del fondo en la planeación, la programación y el seguimiento?

5.10 ¿Cómo se define la orientación de los indicadores?

5.11 ¿Cuáles son los criterios y mecanismos para el establecimiento de las metas del fondo?

5.12 ¿Cómo influyen los resultados del fondo para la toma de decisiones?

2.- Conclusiones del fondo

Sección de la evaluación	Fortalezas / Oportunidades	Debilidades / Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
Desempeño y destino de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de criterios federales para el uso del recurso del fondo. - Claridad en los encargados del manejo del fondo. - Sistematizar la distribución de los recursos. - Precisar en los diagnósticos las acciones requeridas para satisfacer las necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de criterios propios para el uso del FORTAMUNDF. - Carencia de documentos con los procesos de las áreas involucradas en el uso del fondo. - Reducción presupuestal federal. - Migración de la población a otros municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear documentos que evidencien las necesidades del municipio y las acciones que pueden satisfacerlas. Fortalecer la planeación estratégica del uso del recurso del fondo por áreas. Elaborar instrumentos que permitan recabar las necesidades de las diferentes áreas involucradas en el fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno del estado de Jalisco Municipio Tlajomulco de Zúñiga 	<p>Suficiente, existe claridad en los encargados del manejo del fondo, no obstante, se carece de documentos técnicos que formalicen los procesos de las áreas involucradas en el uso del fondo. "Formalización y documentación del proceso del fondo"</p>
Origen del fondo	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos bien definidos. - Normativa del fondo clara. - Agrupar la información histórica del recurso en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planeación entre las áreas para el uso del recurso. - Cambios en la normativa a nivel federal que recorte el campo de acción del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sistematizar las de bases de datos históricas sobre las necesidades que cubre el fondo. -Publicar informes públicos para mantener la rendición de cuentas como un ejercicio básico. -Elaborar una planeación estratégica que permita responder de manera pronta. 	<ul style="list-style-type: none"> SHCP Gobierno del estado de Jalisco Municipio Tlajomulco de Zúñiga 	<p>Adecuado, existe información documentada sobre el origen y las normativas del FORTAMUNDF a nivel federal. Se recomienda sistematización de la información histórica y relacionada a los diagnósticos de necesidades, que cubre el fondo. "Mayor orden en las bases de datos históricas del fondo"</p>
Características del fondo	<ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con información sobre los alcances del fondo y la ruta de acceso al recurso. -Existe información que identifica a la población -Sistematización de la información histórica del recurso en el municipio. -Sistematización de la información por tipo de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con criterios para la aplicación del recurso del fondo. -Poca información sobre la relación entre las necesidades y la distribución de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sistematizar bases de datos históricas sobre las necesidades que cubre el fondo. - Sistematizar la información del fondo en una base de datos única. -Crear criterios propios para el uso del recurso del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Municipio Tlajomulco de Zúñiga 	<p>Suficiente, existe evidencia de las acciones que se ejercen con el fondo. No obstante, no se encontraron de manera documental los criterios con los que se aplicaron por lo que se recomienda una sistematización más eficiente de la información.</p> <p>"Sistematización de las características del fondo".</p>
Evolución del fondo	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una MIR para recabar los avances. - Los funcionarios tienen conocimiento de los datos del manejo del fondo. - Sistematizar la información histórica de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existen diagramas de flujo documentados. - No existen diagnósticos por área para la planeación. - Sanciones desde el Estado o la federación por incumplir los términos de 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear diagnósticos por área y diagramas de flujo que sean de libre acceso. - Fomentar una mejor comunicación entre las áreas en la planeación del uso del recurso. - Establecer informes periódicos sobre los avances de los proyectos financiados con el fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> Municipio Tlajomulco de Zúñiga 	<p>Suficiente, la información que se publica en los portales públicos resulta reducida, no obstante en las entrevistas se detecta que existen los datos del manejo del fondo, aunque estos sean de</p>

	- Hacer de carácter público la información de los procesos generados por el fondo.	operación del fondo.			carácter informal como correos internos. "Mayor comunicación entre las áreas en la planeación del uso"
Cumplimiento de resultado	<p>Se cuenta con una MIR para recabar los avances del fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los funcionarios tienen conocimiento de los datos. - Sistematizar la información histórica de los recursos. - Hacer de carácter público la información de los procesos generados por el fondo. . 	<ul style="list-style-type: none"> - No existen diagramas de flujo documentados. - No existen indicadores de las metas alienadas a la realidad y necesidades de las áreas. - Sanciones desde el Estado o la federación por incumplir los términos de operación del fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear bases de datos que rindan cuenta por área de los pagos y las acciones ejercidas con el FORTAMUNDF. - Elaboración de indicadores propios que permitan reconocer la rendición de cuentas y las finanzas sanas. - Establecer informes de resultados públicos de los proyectos financiados con el fondo. 	Municipio Tlajomulco de Zúñiga	<p>Adecuado, existe información documentada y de acceso público para efectos de la medición de resultados del FORTAMUNDF, así como indicadores establecidos. Se recomienda documentar los criterios para definir las metas y como estas se alinean con las necesidades del municipio.</p>

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal
Dependencia / Entidad:	Tlajomulco de Zúñiga
Unidad Responsable:	Dirección General de Finanzas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga
Tipo de Evaluación:	Desempeño
Año de la Evaluación:	2019

Objetivo	Nivel	Justificación
Desempeño y destino de los recursos	Suficiente	Existe claridad en los encargados del manejo del fondo, no obstante, se carece de documentos técnicos que formalicen los procesos de las áreas involucradas en el uso del fondo. "Formalización y documentación del proceso del fondo"
Origen del fondo	Adecuado	Existe información documentada sobre el origen y las normativas del FORTAMUNDF a nivel federal. Se recomienda sistematización de la información histórica y relacionada a los diagnósticos de necesidades, que cubre el fondo. "Mayor orden en las bases de datos históricas del fondo"
Características del fondo	Suficiente	Existe evidencia de las acciones que se ejercen con el fondo. No obstante, no se encontraron de manera documental los criterios con los que se aplicaron por lo que se recomienda una sistematización más eficiente de la información. "Sistematización de las características del fondo".
Evolución del fondo	Suficiente	La información que se publica en los portales públicos resulta reducida, no obstante en las entrevistas se detecta que existen los datos del manejo del fondo, aunque estos sean de carácter informal como correos internos. "Mayor comunicación entre las áreas en la planeación del uso"
Cumplimiento de resultado	Adecuado	Existe información documentada y de acceso público para efectos de la medición de resultados del FORTAMUNDF, así como indicadores establecidos. Se recomienda documentar los criterios para definir las metas y como estas se alinean con las necesidades del municipio.
Valoración final	Suficiente	Se recomienda documentar el proceso por el cual transita el FORTAMUNDF, fortalecer la planeación del fondo, generar diagnósticos propios del uso del fondo y construir una base de datos que permita sistematizar la información referente al FORTAMUNDF.

3.- Propuesta diagrama de flujo FORTAMUNDF

